
Circular Nº291-30102025

El Departamento de Farmacia dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normalización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza informa que se han detectado recetas apócrifas con sello que indica **Dra. COSTABILE VALERIA MP 11255 Medica Clinica.**

Por lo tanto se solicita a todos los Profesionales Farmacéuticos que se abstengan de dispensar prescripciones con ese sello y en caso de haberse dispensado previo a la publicación de esta circular las presenten en el Departamento de Farmacia.

Por favor ante cualquier duda consultar en el Departamento de Farmacia.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia

Ministerio de Salud y Deporte - Gobierno de Mendoza

Rondeau 50 2º piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina

Tel.: +54 (0261) 423-4715 / 425-5062

e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar

www.salud.mendoza.gov.ar



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Certificado

Número: IF-2025-08842659-GDEMZA-DDF#MSDSYD

Mendoza, Martes 4 de Noviembre de 2025

Referencia: Circular N°291-30102025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.11.04 11:51:42 -03'00'

Maria Elsa Garcia
Jefa Departamento Farmacia
Departamento de Farmacia
Ministerio de Salud y Deportes